



A LA ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA PERMANENTE DE MERCOCIUDADES

Madrid, 19 de diciembre de 2017

Me complace dirigirme a ustedes para informar que dentro de la agenda de actividades de nuestra organización para el próximo año 2018, tenemos previsto realizar en Madrid, los días 12 al 23 de febrero del 2018, la "II Edición del Curso de alta especialización en Gobierno y Derecho Local".

El Ayuntamiento de Madrid tiene suscrito un acuerdo con el Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid (IDL-UAM), mediante el cual, realizan programas de cooperación, tanto en el ámbito de la formación como en el del estudio y la divulgación científica. A través de estos programas de cooperación, se desarrollan programas de formación especializada; se organizan encuentros nacionales e internacionales relativos al estudio de materias relacionadas con el gobierno y la administración local, etc.

El año pasado la UCCI pasó a formar parte de este acuerdo para que empleados públicos y políticos locales de las ciudades capitales iberoamericanas perfeccionen sus conocimientos y capacidades profesionales, mediante la realización del "Curso de Alta Especialización en Gobierno y Derecho Local", del cual hoy convocamos su Segunda Edición.

Esta nueva edición del curso contará, tal y como podrán observar en el borrador de agenda que le adjunto, de una parte presencial en Madrid, los días 12 al 23 de febrero de 2018, y una segunda parte que se realizará a distancia, a través de la plataforma virtual www.aulaidluam.com, del 23 de febrero al 23 de marzo de 2018.

El número total de alumnos de la II Edición del Curso de Alta Especialización en Gobierno y Derecho Local será de 15 y está dirigido a personal al servicio de las ciudades capitales de países de Iberoamérica y/o miembros electos de dichas ciudades capitales, así como de otras ciudades que pertenezcan a alguna de las redes con las que la UCCI tiene vinculación y no sean capitales.

Para poder acceder a una de las 15 plazas del mencionado curso, los postulantes habrán de estar en posesión de Licenciatura o Grado universitario, preferentemente en Derecho, Ciencia Política, Económicas y Administración y Dirección de Empresas, sin perjuicio de otras titulaciones, siempre que se trate de personal vinculado profesionalmente a la gestión pública local.

La UCCI cubrirá la matrícula del curso para cada alumno, así como el alojamiento, con desayuno incluido y los traslados tanto internos como de llegada y salida del y al aeropuerto. Se valorarán las peticiones de apoyo a la financiación del pasaje aéreo de aquellas ciudades que formalmente nos lo soliciten.



En este sentido, agradeceríamos su colaboración de siempre para dar difusión a esta convocatoria y poder enviarnos el formulario debidamente cumplimentado con la persona designada, ya que hemos reservado una de las 15 plazas para la Red de Mercociudades. El plazo final de recepción de candidaturas, será el día 12 de enero de 2018.

Siendo en esta ocasión 15 plazas las convocadas, estableceremos dos criterios para seleccionar a los quince alumnos del curso:

- 1º/ Orden de llegada de las candidaturas.
- 2º/ Cumplimiento de los requisitos de titulación y/o vinculación profesional detalladas en esta convocatoria.

Le agradezco por anticipado sus gestiones para conseguir una adecuada representación de Mercociudades en esta actividad, que resulta de especial importancia por las cuestiones que se abordarán.

Atentamente,

Antonio Zurita Contreras
Director General